

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

## www.ipsfa.com

## ACTA DE LA SESIÓN CD-42/2012

05 DE NOVIEMBRE DE 2012.

#### LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las trece horas del cinco de noviembre de dos mil doce.

#### ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:

SR. GENERAL DE

DIVISIÓN

Directores Propietarios:

SR. CNEL. MAN

SR. TCNEL.PA.DEM.

Y LIC.

SR. CAP. DE NAVIO

TTE. DE NAVIO

SR. CAP. E ING

SR. LIC.

Secretario:

CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA

NELSON DE JESÚS ARGUETA RAMÍREZ

FEDERICO EZEQUIEL REYES GIRÓN

CANALES

MIGUEL ANGEL MEJÍA LINARES

(Ausente con excusa)

OSCAR ORLANDO ZÚNIGA CATIVO JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA

ZEPEDA

SR. CNEL. Y LIC.

JORGE ERNESTO SERRANO MENDOZA

RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA

Gerente General

#### AGENDA:

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. I.-

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. II.-

III.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Visita de los señores Diputados de la Comisión de Defensa de la Asamblea Legislativa.

PUNTOS VARIOS.

A.- Comisión Oficial a Santiago de Chile.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

VI.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

VII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

\$

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

#### III.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

- A.- <u>Visita de los señores Diputados de la Comisión de Defensa de la</u> Asamblea Legislativa.
  - 1.- Bienvenida por señor Presidente del Consejo Directivo.

El señor General de División Cesar Adonay Acosta Bonilla, Presidente del Consejo Directivo, dio la más cordial bienvenida a la Comisión de Defensa de la Asamblea Legislativa, integrada por los señores Diputados propietarios: Cnel. Sigifredo Ochoa Pérez, Relator, quien presidió por parte de la Asamblea legislativa la participación; Ramón Arístides Valencia Arana, Darío Alejandro Chicas Argueta y los señores Diputados Suplentes: Cnel. Rafael Antonio Jarquín Larios, Ronald Rivas, Ana Lucía Berrios, Ciro Alexis Zepeda Menjívar y Licda. Elisa Olmedo, Asesora Técnica.

- 2.- Después de la introducción a cargo del señor Presidente del Consejo Directivo, se procedió a la exposición acerca de la situación del Instituto, a cargo del señor Gerente General, Cnel. y Lic. René Antonio Díaz Argueta, quien explicó en detalle a los señores miembros de la Comisión de Defensa de la Asamblea Legislativa, sobre la visión y misión del Instituto, así como la motivación general del Proyecto de Reformas al marco legal del Instituto y las causas del déficit previsional, destacando los aspectos siguientes:
  - a.- La relación cotizante pensionados es demasiado baja (menos de 2 por 1).
  - b.- Las reformas paramétricas no se realizaron en los momentos oportunos.
  - c.- La edad de retiro de los afiliados es muy temprana.
  - d.- La incorporación de un flujo de personal civil al Instituto por una sola vez y el sistema requiere que sea un flujo constante.
  - e.- Los costos de la guerra, en concepto de fondos: Invalidez, Sobrevivencia, Seguros de Vida.

Continuó explicando que para solucionar el problema es necesario realizar las acciones siguientes:

✓ Modificar el sistema de reparto con reformas paramétricas (racionalización de las prestaciones).



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

## www.ipsfa.com

(racionalización de las prestaciones).

- ✓ Crear un sistema de capitalización con cuentas individuales (pensiones dependen del rendimiento de las inversiones del fondo)
- ✓ Ayuda del Estado para los costos de la transición.

Expresó el señor Gerente General que con lo anterior se pretende lograr la racionalización del gasto de todas las prestaciones y la disminución del déficit previsional.

Finalmente, el señor Gerente General, solicitó a la Honorable Comisión de Defensa de la Asamblea Legislativa, lo siguiente:

- ✓ Apoyo de la Comisión a fin de que la Ley sea aprobada este año, de tal manera que su implementación sea el próximo año.
- ✓ Paralelamente sea aprobada la Ley de la Carrera Militar, por ser una Ley complementaria y congruente con las reformas de la Ley del IPSFA.
- ✓ Apoyo a fin de que el Estado se haga cargo del déficit Previsional del IPSFA, mediante la modificación o implementación de la normativa legal correspondiente, relativa a fideicomisar dicha deuda.

A continuación, se dio paso a un período de preguntas y comentarios, que se detallan a continuación:

## Sr. Cnel. Sigifredo Ochoa Pérez

√ ¿Cuándo van a llegar los proyectos de reformas de las Leyes del IPSFA, Carrera Militar y CEFAFA, a la Asamblea Legislativa?

## Cnel. Rafael Antonio Jarquín Larios

- ✓ La Comisión no puede hacer nada hasta recibir el proyecto.
- ✓ La deuda del Estado debe tratarse como una deuda real no moral (hay que buscar fundamentos)
- ✓ La rentabilidad de las reservas, parece que es demasiado baja para el período de 20 años
- ✓ ¿La necesidad nos lleva a vender inmuebles?
- √ ¿Cómo participa el honorable Consejo Directivo y el Comité de Inversiones en estas ventas?

#### Ciro Alexis Zepeda Menjívar

- ✓ Los Centros Recreativos son necesarios para el esparcimiento de la Fuerza Armada.
- √ ¿Hasta qué punto es bueno vender inmuebles en esta época de depresión económica?

My Sylvania



- ✓ La joya de la corona está en Nuevo Cuscatlán
- ✓ La mayoría de Oficiales no tienen capacidad de pagar las casas del proyecto habitacional Kuaukali
- √ Nos se han hecho acciones para recuperar la deuda del Estado y nuestra fracción está en la disposición de ayudar.
- √ Enviar el listado de los inmuebles a la Comisión de Defensa

## Darío Alejandro Chicas Argueta

Reafirmar como grupo parlamentario del FMLN:

- ✓ A pesar de no ser contadores entendemos la situación IPSFA
- ✓ Entendemos las necesidades de reformas legales para la Fuerza Armada
- ✓ Solo esperamos que lleguen los proyectos y que en la Comisión no tendrán problemas, porque tendrán el aval, después de los análisis de los asesores
- ✓ No es deuda moral sino real la que tiene el Estado con el IPSFA
- $\checkmark$  No hay indisposición a ayudar a pesar del origen de los diputados del grupo parlamentario del FMLN

## Sr. Cnel. Sigifredo Ochoa Pérez

✓ Es necesaria alguna alternativa al aumento de tiempo a la Carrera Militar, que no solo sean 6 años sino analizar la posibilidad de que sean 10 años.

## Ramón Arístides Valencia Arana

- ✓ Acerca del fideicomiso: es interesante pero debe comenzar a plantearse la propuesta para darle forma antes del 2018.
- ✓ Esta fracción está en plena disposición de apoyar

## Ronald Rivas

- ✓ El partido apoya totalmente lo que se está haciendo en materia de reformas de las leyes para la Fuerza Armada
- ✓ ¿Las ventas futuras de inmuebles se harán directamente o con intermediarios?

Cada una de las interrogantes y observaciones de los señores diputados, fueron debidamente contestadas y/o aclaradas por el Señor Gerente General, de manera que todos los diputados quedaron satisfechos por el trabajo desarrollado por el personal de funcionarios y empleados del IPSFA, despejándose dudas o interpretaciones equivocada con respecto a la situación financiera del IPSFA y la correcta administración que se ha tenido de sus bienes y recursos hasta la fecha, ello a raíz de ciertos cuestionamientos que a nivel



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

periodístico recientemente se vertieron.

Habiendo expresado algunos miembros de la Comisión de Defensa, su anuencia y satisfacción de la presentación, así como su apoyo a las mismas. Se expresó la necesidad de apoyar a los elementos de la Fuerza Armada en una revisión salarial, a fin de revisar su estatus con lo cual se apoyaría el proyecto; asimismo sobre la necesidad de buscar otros medios de llevar prestaciones a los miembros de la Fuerza Armada, ya que debería de existir una equidad con los elementos de la PNC. La presentación completa aparece como Anexo "A" a la presente Acta.

Al finalizar el señor General de División César Adonay Acosta Bonilla, Presidente del Consejo Directivo, agradeció la asistencia y el interés demostrado por los señores Diputados de la Comisión de Defensa de la Asamblea Legislativa en la temática expuesta.

En igual forma el señor Diputado Cnel. Sigifredo Ochoa Pérez, relator, agradeció en nombre de los asistentes la información brindada, expresando su apoyo al momento de ser conocida a nivel de la Asamblea Legislativa, manifestando que en su oportunidad solicitaría el apoyo técnico respectivo para facilitar el estudio y aprobación del proyecto de Ley.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

#### IV.-PUNTOS VARIOS.

## A.- Comisión Oficial a Santiago de Chile.

El señor Gerente General, solicitó al Honorable Consejo Directivo, mantener integra la Comisión Oficial nombrada para asistir a la pasantía de trabajo en Santiago de Chile, que se llevará a cabo del 10 al 17 de noviembre de 2012, autorizada mediante Resolución No. 374 del Acta CD-39/2012 de fecha 240CT012.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

#### RESOLUCIÓN No 423

Modificar la Resolución No. 374 del Acta CD-39/2012 de fecha 240CT012, en el sentido de que disminuyan tres participantes en la Comisión a la pasantía de trabajo en Santiago de Chile, a realizarse del 10 al 17 de noviembre de 2012, quedando integrada por:

Lic. Jorge Ernesto Serrano Mendoza, Directivo Consejo Directivo.

Lic. Manuel Ángel Serrano Mejía (Jefe del Departamento Jurídico)

Lic. Heidy Lisette Chicas de Cañas (Analista Programador de la

Unidad de Informática).

Lic. Haris Wilfredo Cerón Martínez (Coordinador de Afiliación y Operaciones).

Lic. Ana Mercedes Reyes de Carías (Jefe del Departamento de Prestaciones)

Lic. Larissa Tatiana Martell Monterrosa (Analista de Inversiones).

Lic. Carlos Alberto Zelaya Mejía (Jefe del Departamento de Contabilidad).

Quedando vigentes los demás conceptos vertidos en la Resolución No. 374 del Acta CD-39/2012 de fecha 240CT012.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

#### v.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

#### PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR. VI.-

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día miércoles siete de noviembre de 2012 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Plan Operativo Anual 2013.
- B.- Aprobación Proyecto Presupuesto IPSFA 2013.
- C.- Prestaciones y Beneficios.

#### VII - CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene siete folios útiles, a las diecisiete horas del día cinco de noviembre de dos mil doce, la cual firmamos.

GRAL. DÍVISTÓN

CÉSAR ADONAY ACOSTA BONILLA

Presidente

NELSON

. NAM

CNEL.

DE JESÚS ARGUETA KAMÍREZ

Director

TCNEL. PAREMARY I

FEDERICO EZEQUEL REYES) GIRÓN CANALES

TTE. DE NAVÍO

OSCAR ORLANDO\ZÚNIGA CATIVO

Director



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

CAP. E ING. JOSÉ RICARDO

CO MORA ZEPEDA Director

LIC.

JORGE ERNESTO SERRANO MENDOZA

Director

CNEL. Y LIC RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA

Secretario

JERS ON PUBLICA